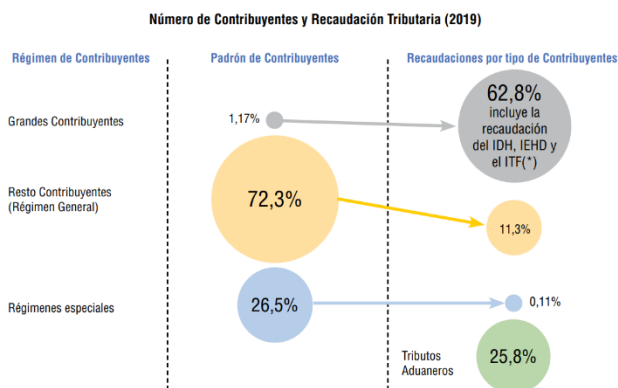


La Fundación Milenio ha publicado el libro *Modernización y Simplificación del Sistema Tributario. La reforma necesaria¹*, con uno de sus últimos trabajos investigativos; esta vez, sobre una cuestión crucial para la recuperación y reconstrucción económica: la política tributaria.

Los bolivianos vivimos agobiados por demasiados impuestos, e ineficientes porque recaudan poco, y que castigan a quienes trabajan, hacen empresa y crean empleo. La carga tributaria para las personas y empresas es excesiva, lo que encarece la producción y hace menos competitivas a las empresas y más difíciles los negocios formales. La tributación es inequitativa, ya que se basa en impuestos indirectos como el IVA y otros, que no diferencian la capacidad económica real de las personas.

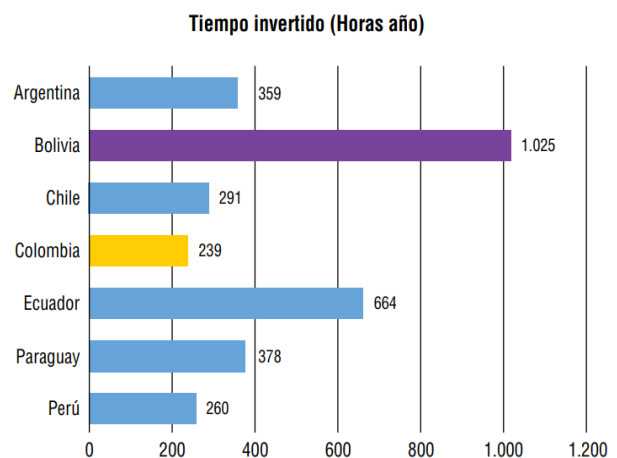
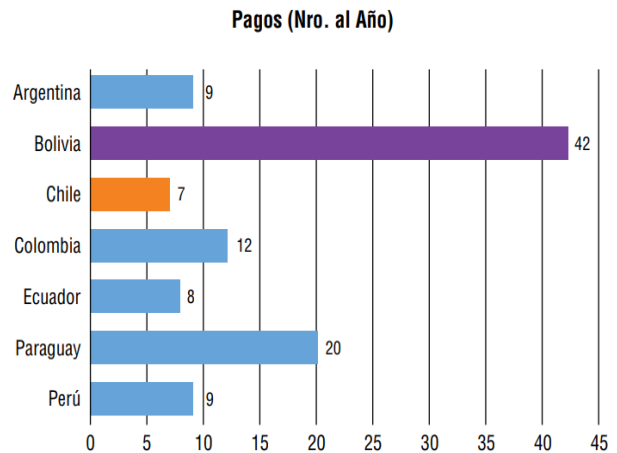


Fuente: Fuente: Fundación Milenio, Modernización y Simplificación Tributaria, 2021, p. 65

Pagar impuestos en Bolivia es un suplicio

El sistema tributario es un laberinto de normas y burocracia que insumen dinero, tiempo y trabajo inútil. Los contribuyentes están expuestos al abuso, la extorsión y la corrupción.

¹ La versión digital del libro está disponible en el sitio web: fundación-milenio.org



Fuente: Fundación Milenio, Modernización y Simplificación Tributaria, 2021, p. 69

La paradoja de la experiencia boliviana es que las tasas impositivas altas, junto con lo moroso y costoso que es pagar impuestos, incentivan la informalidad, el contrabando y la defraudación; grandes capitales y negocios se camuflan en los regímenes especiales para pequeños vendedores y productores, a fin de no pagar impuestos. El resultado es una tributación disfuncional que actúa como una camisa de fuerza para el esfuerzo, el talento y la iniciativa emprendedora.

También en la circunstancia actual, es una barrera para remontar la crisis, y retomar el camino del crecimiento con empresas robustas y con más y mejor empleo. Y si no hacemos algo para superar estos males endémicos quizá Bolivia esté condenada a ser una economía atrasada y mayormente de informales pobres y unos pocos prósperos ilegales.

El secreto de la buena tributación

La experiencia de los países que avanzan y prosperan demuestra que un sistema tributario funciona mejor con pocos impuestos, fáciles de pagar y de bajo costo en el cumplimiento de los deberes fiscales. El libro de Milenio apunta a eso: construir un sistema tributario simple, moderno, equitativo y con una base más ancha de contribuyentes; un sistema que incentive la formalización, la inversión y el desarrollo productivo. A ese efecto, son necesarias cuatro estrategias:

Simplificación tributaria: reducir los actuales nueve impuestos generales a solo cuatro impuestos de alcance general: IVA, Impuesto a la Utilidad de las Empresas (IUE), Impuesto al Consumo Específico (ICE), Impuesto a la Renta de las Personas Naturales (IRPN). También se trata de simplificar las modalidades de pago, digitalizando los procedimientos de liquidación y masificando la facturación electrónica. Con un plan bien llevado, Bolivia, en pocos años, podría eliminar la factura impresa, el papeleo y la asfixiante burocracia; una buena parte de los contribuyentes podría facturar y pagar sus impuestos desde su celular.

Sustituir los regímenes especiales y otros impuestos ineficientes por el Impuesto a la renta de las personas, que gravaría los ingresos del trabajo, el capital y el patrimonio; excepto para quienes cuyos ingresos no superen los 3 salarios mínimos nacionales al mes, y con lo cual habría un segmento que quedaría fuera del alcance de este impuesto, mientras no incremente sus ingresos o su patrimonio. La ventaja del IRPN es que amplía la base de contribuyentes, reduce las posibilidades de evasión y es más equitativo porque se ajusta a la capacidad económica de la gente.

Incentivos tributarios a la inversión y el emprendimiento: pasar de los alivios tributarios a medidas que promuevan la capacidad empresarial y el crecimiento, por ejemplo, reduciendo la alícuota del IUE del 25% al 20%, lo que pondría a Bolivia en mejor posición para captar inversiones; o bien con la inclusión de los servicios (como la exportación de software) al sistema de devolución impositiva a las exportaciones, entre otras acciones necesarias para bajar los costos y mejorar la competitividad de la producción nacional. Se trata, pues, de hacer de Bolivia un país más atractivo para la inversión y para los negocios, lo cual es indispensable si queremos ampliar las oportunidades económicas y de creación de trabajo.

Reingeniería institucional de la administración tributaria, para rescatarla de la captura política y transformarla en un organismo competente, profesional, eficiente y probo. La idea novedosa es fusionar el SIN con la Aduana, en una sola entidad de administración tributaria y aduanera, lo cual facilitaría y abarataría los trámites, achicaría la burocracia y favorecería la digitalización de los servicios por la integración de las bases de datos. También es preciso ajustar y actualizar las normas del Código Tributario a fin de fortalecer la seguridad jurídica y los derechos de los contribuyentes; resolver problemas críticos de deuda y mora tributaria, transparencia y justicia tributaria.

Nueva ley tributaria

Estas cuatro estrategias configuran una reforma integral y de gran calado, que es el tipo de reforma que Bolivia precisa, en vez de parches y medidas sueltas o improvisadas por apremios recaudadores, presiones sectoriales o intereses políticos coyunturales, que a fin de cuentas no resuelven los problemas sustanciales y solo añaden incertidumbre e inseguridad para los contribuyentes.

De ahí, también, la idea de una Ley de Modernización y Simplificación Tributaria, que reúna en una sola norma un conjunto amplio de medidas de política tributaria, tal como sucedió con la Ley 843 de Reforma Tributaria de 1986.